

ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

A stylized, handwritten signature in white ink, appearing to read 'udla.', located on the right side of the page.

Área responsable: Oficial de Cumplimiento

Instancia	Responsabilidad
Oficial de Cumplimiento	Tiene funciones relacionadas con el diseño, ejecución y evaluación del Programa de Cumplimiento de la Universidad de Las Américas. Realiza las investigaciones respecto de las denuncias presentadas y elabora un informe a ser presentado ante el Comité de Ética.
Comité de Ética	Organismo conformado por el/la Secretario/a General de la Universidad, quien lo preside; el/la directora/a de Talento y Cultura, el/la Director/a General de Gestión Académica o el/la Director/a Financiero/a, según fuere pertinente al tratamiento de casos específicos. El Comité podría solicitar la participación de un decano delegado por el Consejo de Regentes.
Autoridades de la Universidad de Las Américas	Emitirán lineamientos para la ejecución de la misión, visión, propósito y valores institucionales. Asimismo, decidirán respecto a los resultados de las investigaciones realizadas tras la colocación de una denuncia.